

SYNERGYWORK S.A.

Guayaquil, 19 de agosto de 2016

A La Junta de Accionistas
SYNERGYWORK S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Representante Legal y Presidente de la compañía SYNERGYWORK S.A., cargo que vengo ocupando desde el día 24 de junio del 2010, de conformidad con la Ley de Compañías y los Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentarles mi informe como Administrador de la empresa, correspondiente a los ejercicios económicos terminado de los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

En mi desempeño del cargo de Gerente General, puedo afirmar lo siguiente:

1. La compañía ha cumplido con sus obligaciones financieras de manera puntual y de conformidad con lo acordado para cada una de ellas.
2. La compañía ha cumplido con sus obligaciones patronales.
3. La compañía está cumpliendo con las obligaciones fiscales.
4. La compañía aún no ha cumplido con sus obligaciones societarias y en un plazo no mayor de 10 días estará al día en las obligaciones tributarias fecha máxima 29 de septiembre del 2016.
5. La compañía ha cumplido con sus obligaciones ante los organismos seccionales respectivos.
6. La Presidencia ha representado profesionalmente a la empresa SYNERGYWORK S.A., en todos los aspectos laborales para preservar la continuidad de los negocios de la compañía.
7. La compañía ha continuado ejecutando las actividades de construcción y de equipamiento tecnológico.
8. Que la administración de la compañía a mi cargo, ha entregado la información que le ha sido requerida por Cpa Julio Ramírez Romero., comisario electo por los Accionistas para la revisión del cumplimiento de los procesos y de la correcta aplicación de la normativa contable, societaria y demás, durante los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.
9. La compañía ha cumplido con el registro contable de todas las operaciones realizadas por aquella.
10. La administración de la compañía ha protegido y ha mantenido los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la empresa.

11. Se ha cumplido con las decisiones tomadas por la Junta de Accionistas.
12. No se han presentado hechos o situaciones especiales que deban ser conocidos, por la Junta de Accionistas, lo cual también es considerado en los Informes del Comisario y Auditores Externos.
13. La situación financiera de la empresa es razonable, para las circunstancias del mercado y del país, la cual está expresada en los estados financieros sometidos a conocimiento y aprobación de ustedes.
14. La empresa generó una utilidad año 2011 Usd \$ 30.363,94, antes de la participación de utilidades e impuesto a la renta. Los años 2012, 2013 y 2014 la empresa no registró movimientos ni transacciones. En el año 2015 Usd \$ 7.351,59 antes de la participación de utilidades e impuesto a la renta.
15. No tenemos ningún comentario respecto a Propiedad Intelectual y Derechos de autor.
16. Haremos nuestros mejores esfuerzos para lograr mejores resultados en el 2016, aun cuando las condiciones del país, no se muestran favorables en el ámbito económico.

Puedo asegurar a los accionistas, que la situación de la empresa a diciembre 31 del año 2015, muestra estabilidad y progreso.

Atentamente,



Ing. Ivan Fernando Torres Velásquez
Representante Legal
PRESIDENTE

